Presidente de la República, cinco nombres de personas entre las cuales éste último elegirá la que representará a los Municipios en el Consejo de Administración de INAPA, con voz y voto".

DADA y PROMULGADA en el Palacio Nacional Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, auos 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

HECTOR GARCIA GODOY

Ley Nº 25, que ordena teansferencias de fondos en la Ley de Gastos Públicos vigente.

(G. O. Nº 8947, del 30 de Septiembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

En Nombre de la República

DICTO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 25

ARTICULO UNICO.— Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1965:

CAPITULO VII

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y LA POLICIA NACIONAL

Programa 2

G11111 SERVICIOS BASICOS RD$1,356,263.75

Unidad Ejecutora:

Subprograma 2-Enseñanza de las Fuerzas Armadas:		
01-Servicios Personales	RD$	839,632.21
02-Servicios no Personales	RD$	51,001.00
03-Materiales y Suministros	RD$	79,460.29
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$	30,345.00
11-Asignaciones Globales	RD$	11,950.00
Deudas de Años Anteriores	RD$	23,034.45
	RD$	1,035,422.95
Subprograma 3 Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras":		
01-Servicios Personales	RD$	245,044.35
02-Servicios no Personales	RD$	14,996.45
03-Materiales y Suministros	RD$	60,800.00
	RD$	320,840.80

Programa 3
G11200 EJERCITO NACIONAL RD$ 183,253.57
Unidad Ejecutora:

EJERCITO NACIONAL

Subprograma 1-Servicios del Ejército

01-Servicios Personales RD$ 183,253.57

CAPITULO IX

MINISTERIO DE FINANZAS

Programa 1

G10210 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 75,000.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL MINISTRO

07-Transferencias Corrientes RD$ 75,000.00

CAPITULO XVI

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Programa 1

G10560 JUNTA CENTRAL ELECTORAL RD$ 345,000.00

Unidad Ejecutora:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

01-Servicios Personales RD$ 225,000.00

02-Servicios no Personales RD$ 50,000.00

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 70,000.00

CAPITULO XVII

MINISTERIO DE RECURSOS HIDRAULICOS

Prpgrama 2

G30141 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO RD$ 120,276.26

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DE TRANSPORTACION

02-Servicios no Personales RD$ 50,000.00

03-Materiales y Suministros RD$ 50,000.00

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 20,276.26

RD$2,079,793.58

AL:

CAPITULO VII

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL

Programa 1

G11110 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 183,253.57

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL MINISTRO.

07-Transferencias Corrientes	RD$ 183,253.57	

Programa 3

G11200 EJERCITO NACIONAL		RD$1,701,263.75
Unidad Ejecutora:		
EJERCITO NACIONAL.		
Subprograma 1-Servicios del Ejército:		
01-Servicios Personales	RD$1,084,676.56	
02-Servicios no Personales	RD$ 65,997.45	
03-Materiales y Suministros	RD$ 485,260.29	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 30,345.00	
11-Asignaciones Globales	RD$ 11,950.00	
Deudas de Años Anteriores	RD$ 23,034.45	

CAPITULO IX

MINISTERIO DE FINANZAS

Programa 4

G10235 ADMINISTRACION DE RENTAS INTERNAS		RD$ 75,000.00
Unidad Ejecutora:		

DIRECCION GENERAL
DE RENTAS INTERNAS

Subprograma 1-Dirección Superior:

01-Servicios Personales RD$ 75,000.00

CAPITULO XIII

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Programa 5
G30140 IRRIGACION RD$ 120,276.26
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HIDRAULICOS.

Subprograma 1-Dirección Superior:

01-Servicios Personales RD$ 120,276.26

RD$2,079,793.58

DADA y PROMULGADA en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

HECTOR GARCIA GODOY